Formulario 5.9

La Serena

AUTORIZACIÓN DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN (A.O.P.D. - 5.1.3/5.1.4.)

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE :
La Serena
REGIÓN: Coquimbo

NÚMERO DE PERMISO
01
FECHA
10-01-2024
ROL S.I.I
967-277

○ URBANO	○ RURAL

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art 116, y su Ordenanza General correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3/5.1.4. N° 2023/0923
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
D) Certificado de Informaciones Previas N° 2023/5681 de fecha 25-08-2023
E) Solicitud de Permiso de _____ correspondiente al expediente N° _____
(EDIFICACIÓN-LOTEO)

RESUELVO:

1.- Otorgar premiso de OBRA PRELIMINAR, INSTALACION DE FAENA
(OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CAMINO DE ACCESO
N ° S/N, PARCELA4 4 Lote N° LOTE 31 Y 16 manzana - localidad o loteo ALFALFARES
URBANO sector CERES que forman parte de la presente autorización
(URBANO O RURAL)
mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DE INTERESADOS:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
NELSON VLADIMIR ZEPEDA PEREZ	
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
RICARDO ORLANDO SYLVESTER ZAPATA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA **del ARQUITECTO** O **PROFESIONAL COMPETENTE** (SI PROCEDE)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
JORGE SYLVESTER ZAPATA	

3. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1 OBRA PRELIMINAR

☑	INSTALACIÓN DE FAENAS
☐	INSTALACIÓN DE GRUAS
☐	EXCAVACIONES,ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO

3.2 DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER		m2

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **030-240115-QGR38T2LU-S**
Sitio verificador

4. PAGOS DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			(-)	$0
TOTAL A PAGAR				$13.090
GIRO INGRESO MUNICIPAL / COD. AUTORIZACION	N°	WEBPAY 352955 (ORDEN 296)	FECHA	08-01-2024
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Se deja constancia, que la obtención del presente permiso no autoriza a su titular a dar inicio a la ejecución del proyecto o actividad, en el caso que sea de aquellos descritos en el artículo 10 de la ley N° 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente, esto es, cuando se trate de aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de Obras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes N° E187.171, de 2022, de la Contraloría Regional de Coquimbo, N°s. E126.162, de 2021 y 23.683, de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, N° 8, de la Constitución Política de la República y 4°, letra b), y 5°, inciso tercero, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.

FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPAL

FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS

FIRMA Y TIMBRE

FRZ/MNP/RMM

DISTRIBUCIÓN:
PERMISO DE OBRA PRELIMINAR N°01 DE FECHA 10.01.2023.-

EXPEDIENTE 923/2023.-

FRZ/CSC/MNP/IPF/AOC.-

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley N° 19.799. Para verificar la integridad y autenticidad de este documento diríjase al sitio https://firmadigital.domdigital.cl/ e ingrese el siguiente código: **030-240115-QGR38T2LU-S**
Sitio verificador